

La causa de Cabárceno

De 35 procesados, a 9 se les retiró la acusación, 10 fueron absueltos y 16 condenados a varios años de presidio, que formarán una cadena de acusaciones

En nuestro número de ayer, dabamos cuenta que a las cuatro y media de la tarde comenzaba la segunda sesión de la vista incoada por los sucesos habidos en Cabárceno. El mismo espectáculo de por la mañana. Mineros esposados penetraron en la Audiencia en medio de la emoción del público, permaneciendo esposados durante todo el tiempo que duraron las sesiones.

Apenas abierza la sesión, se continúa la prueba testifical, que para el informador ha sido mejor el desfile de una acusación premeditada por parte de alguno. Ahí tenemos al testigo, Antonio Gandarillas, quien con el filo de sus miradas escrutadoras, iba revolviendo la masa que formaban los procesados para hallar un rostro conocido que le permitiera recordar que habían estado en su casa a pedirle la escopeta.

Los labios de este testigo, se van abriendo para pronunciar nombres. Acusa a los hermanos Aparicio. El Fiscal ordena levantarse a los tres hermanos. Señala a Emilio. El testigo hace memoria, quizás memoria de sus resquemores. Acusa a los hermanos Pernia. El fiscal ordena se levanten éstos. Reconoce a uno, y sigue acusando el testigo: acusando a Lucio Sáez, a Eliseo López, a José Castiñón es decir, que Antonio Gandarillas tiene mucha memoria, para recordar las horas emocionantes de octubre, sin emocionarle este racimo de hombres ligados unos a otros por medio de hierros adheridos a las muñecas.

Pero, ¡ah...! viene su hermano Eduardo Gandarillas, quien anda atontado por la Sala. Mira a los informadores, camina como las figuras de cera... Por fin, el Ujier, le hace mirar al Tribunal, pero no consigue que lo haga serenamente. En lo único que está ducho el testigo es en acusar. Señala a Inocencio Aparicio como receptor de la escopeta que entregó.

Desfila la Guardia civil... Primero Pérez. Se limitan a decir "que oyeron Pérez. Se limitan a decir "que oyeron que el maestro de Penagos hacía propaganda en la escuela". Los abogados señores Herrera y Alvarez, no pueden arrancar a los testigos, quienes lo decían. Se concretaron a decir "que lo decían", sólo

Hacia mucho tiempo que no oíamos en la Sala que la Guardia civil maltrataba a los declarantes. Llegó Isaac Osoro acusando a Emilio Pernia, a Emilio Pérez, y niega al fiscal que le hubieran amenazado que si a quien lo dice, y que si lo declaró en el sumario FUE PORQUE LE AMENAZO LA GUARDIA CIVIL. Nos hacen recordar estos testigos, los maltratos de que han sido objeto los compañeros de Corrales, a quienes se les cogaba de un hierro. Se comprende todo.

Desfila Leoncio Pérez, dueño de un establecimiento. Es otro testigo con memoria y se mirada, como el filo de un cuchillo con la que arrebató la masa de los procesados para ir reconociendo a instancias del fiscal a Julian Marcos, José Pérez, Andrés Pérez, Lucio Hernández, Vicente Gusano, Maximiliano Mate, Andrés García y a Lucio Sáez, sin embargo, y a preguntas de Roberto Alvarez, afirma de que los obreros le permitieron tener abierto el establecimiento, que no le molestaron y que no ejercieron ninguna coacción con él.

El testigo le usa ahora el señor Alvarez. Interroga al testigo que, ejerciendo el cargo de juez municipal, por qué no se le ocurrió prestar declaración, como le obligaba su cargo, espontáneamente, y si en cambio, decía por primera vez en la causa, HACE DOCE DIAS. ¡Ministerio de la Naturaleza, señor Defensor!

Y termina la prueba testifical.

LA BONDAD ASOMA

Los fríos folios de la causa se acaban de cerrar. Empieza el desfile de los testigos y del defensor, señor Herrera. Don Rufino Lloreda, médico, acusa haber extendido un certificado de enfermo el día nueve de octubre a favor del maestro, Pedro Pérez. Don Antonio Cueto, abogado y

En el caso de "Moro Muza" nos avergonzaríamos

Son tantas y tantas las cosas por las que atraviesa la clase trabajadora en esta época de paz y pan que nos dicen los hartos y los satisfechos, que no hay tiempo para enumerarlas, para registrarlas, no para darse por enterado. Una más que ocurra, una más que se suceda, no significa ya nada en el cúmulo de las que han ocurrido a los trabajadores.

Ha pasado, que a un tal Betegón, que se le estuvo por pintar las fachadas en las que recordaba a G. Robles y a F. E. se le ha puesto en libertad una vez más. Este Betegón, fue uno de los que agredieron a nuestro director. Estuvo en la Comisaría por ocurrencia de la policía. ¡Jamás por que la clase trabajadora le denunciara! Y a este individuo se le puso en libertad en tonces, exactamente igual que ahora. Es que los letrados que pintaba no eran, a juicio del "Moro Muza", subversivos. ¡Ah!

Siga Betegón campando por la ciudad. A nosotros nos daría vergüenza acogernos a la fuerza hercúlea de "Moro Muza", y en el caso de "Moro Muza", nos daría vergüenza como se conduce. ¡Siga campando, Betegón! para atacar en cuadrilla, por la espada. Los que se acogen a la fuerza hercúlea de "Moro Muza", tienen que conducirse así. Para eso más tarde goza de libertad

No nos censaremos de abordar el tema. Volveremos una y cien veces a desmenuzarnos, inspirados en el mejor propósito de servir a las ideas que son substanciales con nuestros sentimientos y con el concepto que tenemos formado del régimen económico imperante.

Cuando Marx sintetizó en su histórica frase: "Proletarios de todos los países, uníos", la consigna más eficaz para manamitirse de la esclavitud económica y política, señaló certeramente el deber de todos cuantos aspiramos a establecer, en sustitución del actual, un régimen que libere a la humanidad productora, de las injusticias, del hambre, de la miseria y de los dolores que ahora padece. Es deber de todos y el que no lo haga u obstaculice la realización de esa unión incurrir en tremenda responsabilidad—procurar por el acercamiento de las fuerzas afines, poniendo en la acción el interés y el tesón que su importancia encierra.

El que lealmente no lo desee o no haga por realizarla, no cumple con el primordial deber de clase. Siempre hemos cifrado en esa unión el medio indispensable para la realización de nuestra aspiración; no puede admitirse por tanto, ni siquiera el que se pretenda razonar la oposición a este deseo.

Esto, en cuanto a la fusión, inteligencia o unidad de acción de las fuerzas que, aspirando a la derogación del régimen burgués, emplean métodos distintos de lucha.

Ahora bien; en los partidos constituidos, siendo permitida la contestación de opiniones, incluso la divulgación de los métodos que personalmente se consideran más acertados, todo está consentido, menos una cosa: la acción que tienda a debilitar la unidad orgánica; en una palabra: a producir escisión.

Si en la unión reside la fuerza, cuanto contraría a aquélla es la ne-

gación absoluta del postulado redentor. Y no es siquiera admisible, repito, que se pretenda justificar la separación; no puede serlo el que no sean las opiniones individuales las que se opongan si son compartidas por la minoría; tampoco es lógico producir la disgregación, por consecuencia, por la puesta en práctica de métodos opuestos a los que personalmente se consideran los más eficaces.

Si admitiéramos, esta tesis, sería negar los fundamentos del marxismo y aceptar la individualidad anarquista, no puede ser. Y si en nombre de las ideas y del interés general no se justifica la acción disgregadora ¿en qué otra parte podrán justificarse las que hacen contra la unidad del partido?

En ninguna, más que no sea el excesivo amor propio; la impotencia de no haber logrado desbancar, no la tendencia opuesta, sino a quien o quienes la defendan y simbolizan. Y esto sí que es censurable; además: por la acción, por los quebrantos que producen.

Yo no concedo demasiada importancia a la capacidad intelectual, sino a la compañía la generosa renuncia de sus opiniones, cuando lo piden los más y el interés general le demanda; no otorgo mérito alguno a quien, guardando de suficiencia no tiene la mediana comprensión de evitar situaciones personales perjudiciales al interés común; en fin, niego el arraigo de las ideas a quien no es capaz de elevarse por encima de bastardas pasiones, anteponiendo su amor propio al de la colectividad.

Quien así sea, no es justo, y, mu-

do las partidas testificales, procesales, escudriñando el Código Penal para hallar los artículos que permiten graduar a pena incurrida por cada procesado.

Retira la acusación, para Federico Agudo, Eleuterio Aparicio, Antonio Caballero, Santiago Casado, Andrés García, Eliseo López, Julian Marcos, Emilio Pérez y Andrés Pérez, quienes se van por "chiripa". Con tanto detalle, con tanta acusación habida, cabe permitirnos decir esto.

El señor Orbe, va deletreando las acusaciones por duplicado, hasta por cuadruplicado, que pesan sobre el resto de los procesados. A Fulano—dice el señor Orbe—le acusa Zutano y Mengano. A Perengano le acusa Pele y melé, y así sucesivamente va el Fiscal desempolvando las acusaciones de uno y otro procesado para llegar a la conclusión, que les ha servido para formar a pieza acusatoria, el que ha habido más de dos testimonios de acusación para los procesados, para los socialistas, que solicita se sancione con arreglo a los artículos del Código Penal, que lee.

El Fiscal entona una loa para el procesado Federico Agudo, de quien dice que empezó negando su participación y acabó cantando los hechos, acusando a sus compañeros, y como no había dos testimonios de acusación, le retira ésta. A Federico Agudo ningún compañero le acusó, supieron ser trabajadores mineros de larga historia de dolor.

El señor Orbe relata en su informe, jefes y más jefes del movimiento. Pistolas y más pistolas que se repartieron en la Caa del Pueblo; es decir, que en los autos, en las declaraciones prestadas, en Cabárceno, donde, según un testigo del Fiscal, no se disparó un tiro, no hizo explosión ningún petardo, no se maltrató

VOCES SERENAS

DESDE EL DESTIERRO

Seguía la sesión de la vista en la mañana de hoy. Tercera entrada de presos en la Audiencia, en cuyos antecedentes se presenta idéntica estampa a la de ayer. Mujeres enlutadas, demacradas, llorosas, de facciones áridas, de rostro tostado por la miseria, ahogan sus emociones al preso de los presos, los que murmuran muy bajito "A la puertas de la cárcel no me vengas a llorar, ya que no me quitas penas; ¡por tus hijos!, no me las vengas a dar"

Hay en la Sala nueve acusados menos. Son los que ayer el fiscal retiró la acusación.

(Continúa en segunda página)

En libertad, pero restringida la actuación

Terminaremos por volvernos locos todos ante órdenes, contraórdenes, idas y venidas de los Comités pro presos. Ayer tarde fué puesto en libertad el Comité pro presos de Torrelavega, que fué detenido anteaayer por causas que todavía no se explican, ya que dicho Comité fué autorizado por el Gobernador de Asturias para que funcionara y al ser puesto en libertad, se le prohibe lo que hace unos días se le autorizó; es decir, el Comité pro presos, que no tiene más misión que amonazar al doctor de mujeres indefensas y niños hambrientos, no puede llevar a cabo esa labor humanitaria. Se le coloca en situación inferior a cualquier Comité que se tire o lleve escapolario. Los sentimientos se adjudican según la filiación política. ¡Qué cosas. Va entín!

No sabemos cuándo podrá terminar la jurisdicción astur en la montaña. No sabemos cuándo al señor Campomanes le va a dejar actuar el señor Velarde y no sabemos cuándo se va a llegar a comprender que en la provincia de Santander no ha habido el registro en Asturias y que llevamos varios meses en esta situación de anomalía; en fin, más paciencia y más resignación que ayer, y mañana más que hoy, y así sucesivamente hasta lo infinitesimal

capítulo de sucesos

Ferros y ratas

En la Casa de Socorro fueron asistidos en la tarde de ayer Saturnina González Ruiz, de cuatro años, domiciliada en Perines, 35, quien tenía una herida en la pierna derecha producida por mordedura de perro.

También y por el mismo motivo, fué asistido el niño de ocho años llamado Eduardo Revilla Sánchez al que en la calle de Sol le mordió un perro en el tercio inferior de la pierna derecha.

Esta mañana, los médicos del benéfico establecimiento de la calle de la Enseñanza prestaron asistencia

facultativa a la señora María Colofé Gutiérrez, de treinta y cinco años de edad, domiciliada en la calle de San Luis, quien manifestó que había sido mordida por una rata en su domicilio cuando fué a echar cascada de carbón. La mordedura fué causada en los dedos de la mano derecha.

Le pegan unas jóvenes

Ayer por la tarde manifestó Carmen Rodríguez Mato, de quince años de edad, en la Casa de Socorro, que unas jóvenes de su misma edad aproximadamente la pegaron en la calle de Vargas, originando varias lesiones que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

que nadie, ha resultado que ha habido más jefes que soldados, y más pistolas que manos para empuñarlas. Ha resultado que las pistolas se han repartido en el movimiento o para el movimiento, como una cosa parecida al reparto de bonos de pan o prospectos anunciadores. El señor Fiscal ha leído en los folios de la causa. Pistolas y jefes y jefes y pistolas se han repartido en Cabárceno, apareciendo solamente cuatro procesados que poseían pistolas.

Y sin embargo en Cabárceno, ¡no ha pasado nada! Nadie viste de luto y la Guardia civil ha declarado que no se la faltó al respeto, y los industriales y los vecinos han declarado que no se les maltrató.

Persigue el señor Fiscal, desmenuzando acusaciones, a base de los folios y de los testigos. Recoge brevemente que tanto testigos como procesados, han dicho que se les ha maltratado o amenazado

Setenta minutos ha estado informando el señor Fiscal, para hablar de 35 procesados, que tocan a dos minutos por cada uno de ellos; sin embargo, el señor Fiscal, se ha entretenido en hablar de la participación del maestro, Pedro Pérez, ¡24 minutos!, de quien ha dicho que desde que comenzó el sumario empezaron a fijarse en este procesado las acusaciones y a quien toma el Fiscal para decir que es el más culpable de "todos los desgraciados que se sientan en el banquillo, porque, de triunfar el movimiento, estos desgraciados no hubieran sido nada, en cambio, si triunfa el movimiento, Pedro Pérez hubiera sido..." Oyendo al Fiscal sentimos escalofríos.

Pero hay más. Hay que el Fiscal rechaza las declaraciones de los testigos que han declarado en favor de Pedro Pérez, de quien dice, que "no

faltaba un amigo que se preste a decir que ha estado jugando a los bolos." Hay más todavía. Para la acusación el certificado médico es una añagaza. Hay más, mucho más todavía. Hay que el Fiscal niega la enfermedad de Pedro Pérez, el maestro; arguye diciendo que el maestro Pedro Pérez, NO SE QUEJABA EN EL BARCO, DONDE SUBIA Y BAJABA LAS ESCALERAS SIN NOTAR NADA EN SU CIÁTICA, cuando el maestro, Pedro Pérez JAMAS HA ESTADO EN EL BARCO Y SIEMPRE HA ESTADO EN LA CARCEL Y ALGUNAS VECES EN FERMO, ignorando el Fiscal lo que saben los forenses, señores Pelayo y Vázquez Amézaga sobre los enfermos graves que ha habido.

La argumentación del Fiscal en esto de que Pedro Pérez no se quejó en la cárcel, y lo prueba que hizo del barco, donde jamás estuvo, nos escalofrió, legándonos a preguntarnos lo más íntimo de nuestra conciencia "lo horroroso de este argumento del Fiscal, para mantener la acusación contra el maestro, de quien todo el mundo afirma es una excelente persona. "El Diario" y "La Voz", dicen hoy que este informe ha merecido elogios.

Son las diez y diez y el señor Orbe da por terminado su informe y como las defensas, en vista de que el Fiscal ha modificado sus conclusiones, suspendiéndose la sesión hasta mañana a las diez.

"A LA PUERTA DE LA CARCEL NO ME VEN GAS A LLORAR"

VEGA TRAPAGA VENERO-SIFILIS
CONSULTA DE 11 A 2
ECONOMICA, DIARIA, DE CUATRO A SEIS Y MEDIA TARDE
MÉNDEZ NUÑEZ, 7, SEGUNDO

pero como esto se hace extenso dejaremos para un segundo artículo a continuación de este, en el que trataremos de la presente situación.

Juan Ruiz.
Rennes (Francia), junio, 1935.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Intereses locales

Para si el alcalde, señor Villegas, quiere cumplir con su deber y al mismo tiempo contribuir a aliviar la crisis de trabajo

No pretendemos nosotros, ni mucho menos, ser mentores del Alcalde señor Villegas, poniéndole en antecedentes de la labor que a nuestro juicio debe realizar, para cumplir honrosamente el cargo para que ha sido nombrado, pero sin embargo, y sin pretender con esto ejercer una tutoría innecesaria en este caso, pues creemos que el señor Villegas, en los años que lleva formando parte de nuestro Ayuntamiento, ha tenido tiempo necesario para documentarse y darse cuenta perfecta de las necesidades del municipio y de la ciudad en general, no podemos menos de hacer notar al presidente de la Corporación, uno de los aspectos de esta labor a desarrollar, que, al mismo tiempo que contribuiría a au-

Recordamos, con motivo de este asunto, que el pasado año, a raíz de comenzar la campaña de denuncias de fachadas, conversamos con el entonces Alcalde, y éste nos manifestó que, dándose cuenta de la importancia que tenía el obrar activamente para que las denuncias fuesen tramitadas, obligándose a los propietarios a efectuar las obras requeridas, obraría con toda energía, para que esto se efectuase de la forma necesaria, a fin de que las obras comenzasen cuanto antes, imponiéndose fuertes sanciones a los propietarios que no obrasen de acuerdo con estas órdenes.

Sin embargo, y no sabemos si por estar entonces ocupado el Alcalde en atender a los problemas políticos que se suscitaban en aquellos meses, el caso es que con las denuncias efectuadas se siguió la misma rutina de años anteriores, y hoy es el día en que muchas de las denuncias formuladas entonces, y esto hace más de diez meses, se encuentran aún sin tramitar.

El señor Villegas que, como hemos dicho en días anteriores, a juzgar por las declaraciones hechas a la prensa, se halla animado de los mejores deseos, debe atender activamente a la resolución de este asunto, ya que el resolverlo justa y rápidamente, constituirá un ingreso para el Ayuntamiento, un alivio en la crisis de trabajo y una mejora en el aspecto general de la ciudad.

Casa Rocillo
SANTOÑA
Comidas y bebidas
ESQUINA AL INSTITUTO
Se ruega a nuestros compañeros, cuando vayan a Santoña visiten esta Casa.

mentar los ingresos del Ayuntamiento, ayudaría también a aliviar la falta de trabajo en uno de los ramos más castigados por la crisis: el de la construcción.

El asunto que, a nuestro entender, debe el Sr. Villegas atender especial y energicamente, es al de las denuncias, que por diferentes motivos se han formulado contra propietarios de edificios en malas condiciones de higiene o de aspecto general.

Para muebles baratos
4 CAÑOS
TORRELAVEGA

Unión de mecánicos conductores de automóviles "El Avance"

Se convoca a Junta general extraordinaria, continuación de la anterior, para el viernes, 28 de junio, en el domicilio social, Ruamayor, 5 primer planta, a las nueve y media en primera y a las diez en segunda convocatoria.

Orden del día: AMNISTIA.
Se ruega la puntual asistencia, pues se tomarán acuerdos con el número de socios que asistan.—La Directiva.

La Igualdad
Cooperativa Obrera Alpargatera
Trabajador: pide siempre a tu tendero, alpargatas marca LA IGUALDAD
DESPACHO:
Calle Segismundo Moret, 17, bajo.
Domicilio social: Casa del Pueblo

CAFE CANTABRO BURGOS, 1
El predilecto de las familias. Café expreso, líquidos de las mejores marcas.
Grandes éxitos de **TERESITA ANDRES** y **BELLA SUSITA**
Todos los días secciones a las siete y media y once.—Domingos y días festivos, sección de moda a las seis.

Vista de la causa de Cabárceno

(Viene de primera página)

COMIENZA LA SESION

Con idéntico cuadro al de ayer, de personajes de largas y negras togas, para dar mayor severidad a la Justicia, se constituyó en Tribunal sobre las once de la mañana, ordenando el presidente que en vista de que el abogado señor Herrera de Pedro no ha hecho entrega del escrito de sus conclusiones de lectura de él. De viva voz o hace acto seguido, basándose en que su defendido, el maestro Pedro Pérez, no abandonó ni un solo momento la calle y que en el pueblo de Cabárceno ni hubo rebelión ni peligro de ella y que por lo tanto solicita la absolución de su defendido.

Seguidamente, el presidente, señor García Lomas, ordena la lectura del escrito entregado por el defensor señor Alvarez, quien analiza los hechos ocurridos, en el pueblo de Cabárceno, examinando que sus 25 defendidos solo pueden sancionarse con la pena de arresto mayor.

INFORMA EL SEÑOR HERRERA

A las once y diez y terminada la lectura del escrito del señor Alvarez, da comienzo el defensor del maestro Pedro Pérez, señor Herrera de Pedro, a su informe, en cuyas frases primeras recoge las últimas del discurso pronunciado por el fiscal acerca de a persona del maestro, frases estas que han grabado una honda huella en el espíritu del maestro y del ciudadano, ya que su defendido es un hombre de generosas convicciones y que es incapaz de llevar a ningún desgraciado, como decía el fiscal, a un movimiento para medrar, y además, porque el maestro no ha recogido en sus escuelas doctrinas disolventes como afirma el fiscal, porque un solo testigo lo ha dicho, y para rebatir esta acusación lee un escrito elevado por 113 vecinos de Cabárceno en el que afirman que sus hijos jamás recibieron estas doctrinas de poco respeto al padre como se afirma haber hecho el maestro. Adicionalmente el defensor un informe de la Inspección de Enseñanza, la que extiende un concepto inmejorable de su defendido, ya que consideraba a este maestro como un pedagogo estudioso.

Analiza el señor Herrera la acusación del fiscal por la que dice que su defendido era un dirigente, un impulsor del movimiento, cuando Pedro Pérez ha venido actuando en sentido evolutivo aconsejando que no se hiciera nada de violencias.

Entra el defensor en el análisis del abandono o no del cargo de maestro cuando no ha habido tal cosa, ya que hay testigos que han dicho que había a las puertas de la escuela veis u ocho escolares a los que aconsejó el maestro que el próximo lunes había clase y que no dejaran de acudir, pero ha habido testigos que solo del rumor público se han alimentado para afirmar aquí en la Sala que el maestro había abandonado el ejercicio de sus funciones, cuando el maestro, lo han dicho otros testigos, dijo a los niños que el lunes sin falta habría clase, que no dejaran de asistir, y si para el fiscal le son válidas las manifestaciones de la acusación, no dejan de tener igual valor las de esta defensa y ellas han venido a demostrar que el maestro si no dejó clase el día 9 fué por encontrarse enfermo.

El señor Herrera recoge la intención puesta en la pregunta que hizo a uno de los testigos sobre si pertenecía al Partido de Izquierda Republicana, pregunta ésta que el defensor rehuye tratar a fondo.

El defensor de Pedro Pérez analiza la labor cultural que este realiza entre niños y adultos, a los que pretende aristocratizar el espíritu por medio de educación y de conferencias en las que demuestra la importancia pedagógica que vive en su defendido, y si se le acusa por el hecho de ser socialista, ello no es un descrédito, ya que su defendido tiene un socialismo evolutivo enemigo de toda violencia.

El señor Herrera entra de lleno en la defensa de Pedro Pérez, ¿Qué ayuda puede prestar a un movimiento revolucionario un maestro suspendido de las clases el día en que mayor era la efervescencia de aquel movimiento? Da lectura al artículo de no ha incurrido de ninguna forma en el delito de que le acusa el fiscal. Alega una razón ocuientísima para demostrar que su defendido tiene todo para demostrar que su defendido es un hombre de bien. El fiscal dice que se le acusa de haberse dedicado a la enseñanza de la cultura, que a su vez vive con el mayor entusiasmo, porque todas las acusaciones se basan en la carencia de pruebas.

INFORME DEL SEÑOR ALVAREZ

La defensa de los demás procesados, dice el presidente, puede hacer uso de la palabra.

Y comienza diciendo nuestro compañero señor Alvarez: No puede ser desgraciado nunca aquel que lucha por un ideal. Mis defendidos—dice en términos de gran elocuencia—son unos desgraciados porque sustentan una idea, un ideal que tanto para ellos como para mí entraña un reproche la forma de la sociedad actual. Mis defendidos son unos trabajadores, unos salariables. Pesa, pues, sobre ellos una desgracia enorme que tienen que soportar la estructura y el peso de una sociedad imperfecta por ser muy injusta. Hace historia del proceso de las ideas para deducir que sus defendidos no luchan en la vida más que por uno de los fines más humanos de mundo, cual es el de las ideas. Luchan por el triunfo de sus ideales, que son para ellos el progreso y la perfección de la sociedad.

El Ministerio fiscal—dice—debió haber interpretado los hechos que se imputan a mis defendidos no como lo ha hecho, que me ha producido un asombro extraordinario, sino como una rebelión en grado de tentativa.

Aquí los testigos han hablado de una agravante para ismencroamb una agravante para mis defendidos que es la tenencia ilícita de armas cosa que nadie ha podido precisar exactamente.

De aquí aquí deduce el Ministerio fiscal la tenencia ilícita de armas pero ¿dónde existe el allanamiento de morada pronunciado por mis defendidos? Ningún testigo, absolutamente ninguno, ha declarado que entraron en su domicilio. Se ha dicho, únicamente, que se exigieron armas, pero no ha habido ninguno que afirma que entraron en su casa.

No ha habido allanamiento de morada, porque así se ha demostrado en virtud de la ausencia de pruebas. Queda, pues, desvirtuada esta acusación. No ha habido tampoco amenazas, porque ninguno de los testigos que han desfilado por esta Sala lo ha afirmado. Dice el Ministerio fiscal que es imposible redactar un documento con imparcialidad, con estricta justicia, en un espacio de tiempo tan insignificante como es el de media hora. Eso se podría hacer cuando es un solo procesado, pero nunca tratándose de 35 acusados. No se puede pedir una pena tan grande para mis defendidos, porque no existen pruebas suficientes. Al Ministerio fiscal se le han antojado todas pruebas acusatorias, no existiendo más que suposiciones vanas.

Falta también el suficiente consentimiento para acusar a cuatro procesados como incurso en el delito de tenencia ilícita de armas, y el señor Alvarez, en párrafos brillantísimos y aportando razones que toda la Sala escucha con vivísima atención, rebate os argumentos que expone el Ministerio fiscal.

El único hecho probado en esta causa ha sido el que los procesados fueron reorganizados escopetas por el pueblo de Cabárceno.

Yo creo que este hecho no puede nunca constituir un delito de tenencia ilícita de armas, pero en ese caso no son cuatro procesados los que estarían incurso en este delito, sino todos. Y como esto no se puede sostener, puesto que aquello se refiere únicamente a hechos probados completamente, cosa que nadie ha dicho aquí.

En párrafos de gran emoción recuerda que él ha defendido en esta Audiencia a procesados que participaron en hechos muy superiores y se han pedido penas muy inferiores a las que se exigen a mis defendidos, a estos hombres que no cometen otro delito que el de trabajar y sustentan unas ideas que constituyen el acicate para perfeccionar la sociedad.

Yo confío en que la Sala ha de dictar una sentencia justa, porque no puede olvidar que estas pobres personas tienen abandonadas sus hogares desde el mes de octubre, sus familias deshechas y sumidas en la más terrible de las tragedias. Todos estos procesados a los que se acusa de un delito que yo creo no han cometido, tienen sus hijos abandonados en su pueblo, sin más auxilio económico que el que pueden prestar los vecinos de Cabárceno, donde no existe hoy más que miseria, porque todos sus hombres trabajados están aquí y en la prisión. El misero estado que se vive en Cabárceno, donde no existe hoy más que miseria, porque todos sus hombres trabajados están aquí y en la prisión. El misero estado que se vive en Cabárceno, donde no existe hoy más que miseria, porque todos sus hombres trabajados están aquí y en la prisión.

RECTORIA EL FISCAL dice que el señor Alvarez ha olvidado algunos casos esenciales y en

Injusticia incalificable

Mientras se desembarca a los viejos empleados de la Compañía Trasatlántica, son embarcados los recomendados de los accionistas

Una vez más denunciamos en estas columnas la conducta incalificable de los miembros directores de la Compañía Trasatlántica, en contra de los intereses de los obreros empleados en la misma.

Poco antes de la partida del trasatlántico "Cristóbal Colón", y cumpliendo las órdenes manadas en este sentido, se procedió a comunicar a varios empleados del mismo, que en el presente viaje quedarían desembarcados, con el fin de que sus plazas fueran cubiertas por otros empleados de la Compañía, que hacía tiempo estaban en tierra, debido a amarrar de los barcos de otras líneas.

Los mencionados empleados, cumpliendo dicha orden, procedieron a desembarcar para que otros compañeros pudieran ocupar sus puestos, cosa que así se hizo.

Sin embargo, después de embarcarse los del turno, quedaba aún una plaza vacante en cubierta, y los directores de la Compañía, en vez de obrar justamente, embarcando a uno de los marineros que quedaban desembarcados, continuó obrando de la manera injusta a que nos tiene acostumbrados, cubriendo a plaza en cuestión con un individuo recomendado por uno de los accionistas, y

su discurso pronuncia algunas frases un poco molestas para el señor Alvarez, que éste ruega a la presidencia constar en acta por crueldades injuriosas. La presidencia no acepta este ruego de la defensa y ordena a los procesados que se pongan en pie y digan si tienen que alegar alguna cosa. Como los procesados dicen que no, el Jurado se reúne en sesión secreta para dictar sentencia.

Reanudado el juicio, el ponente la lectura a la sentencia, que es como sigue:

Condenando a Pedro Aparicio, Feliciano Llorente, Segundo Pernia, a un año de prisión menor y dos años y un día de igual prisión.

A Vicente Casano, José Prado, Eleuterio Martín, Antonio Prasa, José Pérez, Maximiano Martín, Leonides Pernia, Rufino Gaité, Constantino García, Pedro Martín, Conrado Lorente, Lucio Sáinz, por amenazas, a a pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión menor.

E absolviendo a Federico Agudo, Eleuterio Aparicio, Antonio Caballero, Santiago Casado, Andrés García, Eliseo López, Julián Marcos, Emilio Pérez, Pedro Pérez Ruiz, Joaquín Gutiérrez, Félix Cantalapiedra, Gregorio Luis García, Antonio Aguilera, Valeriano Martín, Lucio Hernández, Rafael González, Gumerindo Cuesta y José Ayllón.

Al salir de la Audiencia mujeres y hombres, familiares de los compañeros procesados nos atajan presurosos para conocer el resultado de la causa. Nos cortagiamos de la emoción de estas gentes del pueblo y fuéramos reñar estampas vivas de entusiasmo. Una mujer, con dos niños en brazos, nos pregunta, con lágrimas en los ojos, que cual ha sido la condena para su marido. Al decirle, rompe a llorar como una niña y a nosotros se nos oprime el corazón. Todo el pueblo de Cabárceno siente emoción en estos instantes y todo el pueblo lo estamos presenciando en las puertas de la Audiencia.

ALGUNAS CARGAS AL SALIR LOS PROCESADOS

Los guardas de Aalto tuvieron que dar algunas cargas a la salida de los procesados por las escenas conmovedoras que se desarrollaron entre los familiares de los condenados.

que no sólo no es empleado antiguo de la compañía, cosa que después de todo podía haberse tenido en cuenta para embarcarle, sino que ni siquiera ha navegado hasta el presente.

Otro de los casos a que nos referimos, se refiere a uno de los murmitones del barco, que después de haber estado empleado en el "Cristóbal Colón" durante cerca de diez años, y de haber estado suspendido durante un año, ha vuelto a quedar excedente este viaje, por haberse cubierto una plaza vacante con otro recomendado, hijo de un carabinero de Portugal, etc.

La situación actual no permite, por supuesto, que los empleados de la Compañía hagan ostensible su malestar, por las injusticias que conti-

GRAN SASTRERIA
Depósito de paños finos.
Toda clase de tejidos.
La mejor tienda
Miguel Guerra TORRELAVEGA

nuamente se están cometiendo con ellos, mas, sin embargo, bueno es exponerlas a los ojos de la opinión, para que el día que ese mal estar tenga consecuencias, sepa a qué atender con respecto a las causas que lo engendraron.

HERMANOS PALACIO
CALZADOS
EL BLANCO Y NEGRO TORRELAVEGA

Las firmas pro amnistía

Habiendo dispuesto el Comité local del Partido Nacional Republicano, habilitar las horas de oficina para que el público pueda estampar su firma en los plegos pro amnistía, expuestos en el local de dicha Agrupación, en la calle de Alfonso VIII, número, 2, primero, se pone en conocimiento que dichas horas serán de 12 a 1, por la mañana y de 6 y media a 8 por la noche.

FIRMAD TODOS POR LA AMNISTIA.

ACLARACION
Nos visita el dueño del "Estambul" para advertirnos que la orquesta que actúa en su "dancing" es la GRAND ORCHESTRE AMERICAINE "FOX-CARIOCA", en vez de la que se había venido anunciando hasta ahora.

Comodidad
rapidez
economía
TAXIS "SALERO"
Teléfono 252
TORRELAVEGA

ESTAMBUL GRAN CABARET
DE MODA
Ruamenor, 25
En este moderno y elegante salón, se celebran todos los días los más grandiosos y soberbios supertingos, desde las diez de la noche hasta altas horas de la madrugada, amenizados por la **Grand Orchestre Americaine "Fox-Carioca"**
20 BAILARINAS DE SALON, 20
Próximamente gran debut de las vedets,
Hermanas Manón
Unico espectáculo moderno que presenta ESTAMBUL en Santander.

Atarazanas, 12

Paragüería "SIMAR"

Atarazanas, 12

No tiréis vuestro paraguas por viejo o estropeado que esté. En esta Casa se le ponen nuevo por muy poco dinero

OBRERO: AQUI ENCONTRARAS TODA CLASE DE ROPAS DE MAHON AL ALCANCE DE TU BOLSILLO

Especialidad en paraguas de encargo

DESDE ARIJA

Quiero llamar la atención en forma lógica a mis hermanos en el trabajo, sobre cuál ha de ser su puesto de hoy, ya que una ley llamada de prensa, ya que un decreto elevando el precio de los periódicos, coloca a nuestra prensa obrera, a nuestra prensa de izquierda en situación de difícil desenvolvimiento; ley y decreto que no he de examinar, pero sí he de tomar la parte aquella que interesa a la clase trabajadora.

Los doctores que asisten al proletariado de Arija, nada más que ha habido un periódico que los ha acogido. Ha sido LA REGION. Ninguno de la prensa capitalista se ha cuidado de oírlos, ninguno de la burguesía se ha cuidado el ser nuestro portavoz. Todos nos han cerrado las puertas y tan sólo LA REGION supo acoger con su bondad de periódico de los trabajadores, lo que de todos los pechos nuestros sabía a borbotones.

Las muchas sufridas por este periódico, las persecuciones de que es objeto el compañero Matumbres, las agresiones de que es objeto, por parte de la reacción oigan a los trabajadores a que apoyemos el periódico, a que miremos por su prosperidad para que no retroceda, para que siga siendo nuestro portavoz, desoyendo las caricias burguesas y persistiendo en la defensa de los intereses proletarios, cosa que sólo puede hacer haciéndonos todos suscriptores o adquiriendo el periódico.

Se de antemano que no se adquiere el periódico por desconocimiento de lo que es y de lo que significa, pero ello valga la disculpa, sin que persista el mal. Dispóngase la clase trabajadora a dar vida en este pueblo al periódico para que sea él quien acoja cuanto viene ocurriendo dentro del área proletaria, y de cuyas cosas me he de ocupar en otros días.

M. H.

Centro de Estudios Históricos de Madrid

CURSO DE VERANO PARA EXTRANJEROS

El lunes, 8 de julio próximo, dará comienzo el curso de verano para extranjeros que el Centro de Estudios Históricos viene organizando desde hace veinticuatro años en la Residencia de Estudiantes, calle del Pinar, 21, Madrid.

El curso dura cuatro semanas, y comprende un "Curso general", con la siguiente distribución:

Tres series de diez conferencias cada una sobre Lengua, Fonética y Literatura; diez conferencias sobre Geografía, Historia y Arte de España. Clases prácticas de pronunciación, conversación, sintaxis y comentario gramatical de textos, traducción, vocabulario y transcripción fonética.

Los ineptos conductores de los tranvías siguen haciendo de las suyas

No pasa día sin que lleguen hasta nosotros nuevas hazañas de los conductores de los tranvías, pertenecientes a la jornada de octubre.

El martes uno de éstos, que conducía el coche número 14, embistió por un costado, en el Puente, a la camioneta del servicio público número 23, siendo verdaderamente milagroso que no resultara del accidente ningún viajero herido.

Un día después, o sea, anteayer, el conductor de S. 5, como el anterior, nuevo en la Compañía, se fue encima de la camioneta número 20 destruyéndola todo el enchupado de a parte posterior de la misma, e hiriendo a un viajero.

Ante esos repetidos hechos, no nos queda más remedio, ya que la autoridad competente no toma cartas en el asunto, impidiendo, se agarra como cuando, que advertir al vecindario santanderino del peligro que para ellos representa el viajar en los tranvías, ya que al hacerlo, ponen sus vidas a merced de la ineptitud de los empleados de la Compañía.

BAR

Se traspaasa sitio céntrico. Inmejorables condiciones. Informes en esta Administración.

Bar Viña B

Especialidad en el legítimo vino

de Rioja a estilo de Bilbao

Surtido en mariscos y lapas variadas

Travesía Hernán Cortés, 2
Teléfono 26-11



SANTOÑA (SANTANDER)

Contra el deseo de ellos

AMNISTIA!

Surge por todas partes el clamor general de protesta contra las penas de muerte. En la Prensa diaria, en los Ateneos, en las tertulias, en pliegos circulares... Siempre el mismo grito desgarrador.

La sensibilidad, el dolor ante la desgracia ajena y la nobleza en el sentir, se exteriorizan de forma bien ostensible, clara y terminantemente. Son como un símbolo, como un altar, alrededor del cual atemperan su conducta, su puritanismo, su altura de miras, las almas bellas. Y estas bellas almas, que sólo en circunstancias especialísimas, como las presentes, hacen público su pensamiento y vuelven generosamente su contenido sentimental sobre la Prensa de todo el país, da la casualidad que no son ni representan a ninguna doctrina del abundante martirologio. No son católicos, ni son creyentes; son lo que nunca fueron aquéllos: humanistas. Pero humanistas en toda la amplitud de la palabra; sin hipocresía, sin falsedad. En una palabra: sintiendo en el corazón lo que en mil formas expresa la lengua.

Ellos, no. Ellos son incapaces de realizar un acto generoso que vaya de acuerdo con lo que predicaban constantemente.

Su odio feroz, salvaje, satánico e inextinguible, no se detiene ni ante el llanto de los hijos, ni ante el dolor de la madre, ni de la esposa...

Así son ellos, porque no pueden ser de otra manera.

La sensibilidad sólo la sienten los que han sufrido en su propia carne los rudos latigazos del hambre y de la miseria. Los que, ahitos de justicia social, lucharon y luchan, aun a trueque de perder la vida, por la modulación y perfección de la Humanidad.

Pero, sobre aquella aberración antihumana de quienes por sus creencias debieran haber sido los primeros en iniciar este clamor—que va adquiriendo de hora en hora caracteres de avalancha—, se debe imponer—y se impondrá, no lo duda—el sereno juicio de quien por su elevada jerarquía y especial situación ha de procurar poner un dique a la cerril intransigencia de los manos, para satisfacer, en parte, esta sublime y generosa aspiración de un pueblo que en las horas aciagas de un 10 de agosto no quiso, y pudo, descargar todo el peso de su cólera sobre muchos de los hoy ardientes defensores de la pena de muerte. ¡No más penas de muerte! ¡Perdón y amnistía para los caídos! Esto es lo que pide y desea el pueblo español, como medio más eficaz para llegar cuanto antes a hacer posible ese noble empeño, al que gráficamente se llama "pacificación de los espíritus".

Abelardo Martínez Quintana.

Junta Municipal del Partido de Izquierda Republicana

Rogamos a todos nuestros afiliados y simpatizantes, se sirvan pasar por el domicilio de este Partido a estampar su firma en los pliegos que hay expuestos, para pedir el indulto de los condenados a muerte por los desgraciados sucesos de Turón, advirtiéndole que el día 27 termina la recogida de dichas firmas.

Al mismo tiempo participamos a nuestros correligionarios que hemos cursado los siguientes telegramas al Excmo. Sr. Presidente de la República y al Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

"Secretario General Presidencia República: Partido Izquierda Republicana esta ciudad ruega Usía se sirva transmitir Su Excelencia Presidente República petición indulto condenados Turón. Presidente Rebollo".

"Presidente Consejo Ministros: Partido Izquierda Republicana esta ciudad ruega V. E. proponga Su Excelencia Presidente República indulto condenados muerte sucesos Turón. Presidente Rebollo".

El Secretario General.

ANUNCIOS POR PROFESIONES

Tarifa económica y especial

Bares

TERAN ha quedado eclipsado ante el vermouich que expende el Bar Carral. Doctor Madrazo.

BAR COSMOPOLITA, Ballén, número 4. Proprietarios, Mata y Fabián, antiguos camareros.—Especialidad en café exprés. Manzana, Blanco de la Nava y licores de las mejores marcas.

Médicos

CONSULTA ECONOMICA DE ENFERMEDADES VENEREO-SIFILITICAS, los días laborables, de 4 a 6 y media tarde, a cargo del médico especialista Vega Trápaga, Méndez Núñez, 7.

VARIOS

Elija usted un regalo

Elija usted gratis completamente, un regalo entre los siguientes: GRAN GEOGRAFIA UNIVERSAL, 1.000 páginas miles de ilustraciones. HISTORIA DE ESPAÑA, 1.000 páginas, miles de ilustraciones en colores. ENCICLOPEDIA ILUSTRADA, 1.500 páginas, miles de ilustraciones, mapas en colores. Todos estos libros, editados en el año 1933 y lujosamente encuadernados en tela. Cualquiera de estas obras que usted elija se le enviará gratis. INSTITUTO SOCIAL DE BELLAS LETRAS. Apartado 6.021, MADRID.

Enviarnos gratis

publicación novísima teoría IMPOTENCIA. Su curación, y medios de evitarla. A todo el que lo solicite del APARTADO 10.040, MADRID.

Herniados

Curación inmediata, sin aparatos molestos ni operaciones cruentas, ni medicamentos. Detalles gratis. Apartado, 10.040, MADRID.

Muebles

ECONOMICOS.—Plazos y contado. Casa Maté.—Alameda Primera, número 28.

Fruterías

FRUTERIA "LA ROSITA". Pan, huevos, frutas, y hortalizas de todas clases.—San Fernando, 46.

Abogados

SANTIAGO ARENAL.—Blanco, número 17. Consulta: miércoles, jueves y viernes, de cuatro a ocho.

Ofertas

SE VENDEN romanas de plato castellanas, precios muy baratos. Magallanes, núm. 45, entresuelo.

Millones de curados

PAGO DESPUES DEL RESULTADO crecimiento fulminante del cabello por procedimiento vegetativo, sensacionalmente nuevo. Escribid: Apartado, 10.040, MADRID.

Regalo de Hadas

Precioso estuche, de seda, lujosamente presentado, conteniendo 15 clases semillas, violetas, claveles, pensamientos, cinerarias, y otras de delicado aroma y hermoso colorido, de los vergeles andaluces. Sólo CINCO PESETAS a reembolso. Pedidos, a ANDALUZAS. Raimundo Fernández, 10, MADRID.

1.000 pesetas mensuales

ganarán fácilmente personas ambos sexos, trabajando nuestra cuenta, sin abandonar ocupaciones y dedicando horas libres a sencillísima labor. Escribid: Apartado, 12.137, MADRID.

Las alpargatas de cáñamo fabricadas por la Cooperativa Obrera LA IGUALDAD, por su esmerada confección, son insustituibles para los trabajadores.



LA CASA DEL MAHON

Atarazanas, 6

TRABAJADOR MONTAÑÉS

Comprando nuestros artículos de excelente calidad y mejores precios, ayudas a obreros montañeses y a la industria regional.

Buzos, Chaquetas y Pantalones de mahón, Camisas de la ponderada marca SIN FIN. Especialidad en la medida por maestro cortador.

NOTA IMPORTANTISIMA.—A todo cliente que presente el cupón-anuncio de LA REGION, se le hará un descuento de 0,50 céntimos en la compra de un BUZO, CHAQUETA o PANTALON

VALE por 50 céntimos de descuento.

DESDE TORRELAVEGA

El Comité pro presos de Torrelavega, en libertad

En las últimas horas de la tarde de ayer nos fué comunicada a mi y a los amigos Marcos, Boiso, Baquero, Pepe Gómez, Ca'abria, Ruiz y Santos, la libertad que el día anterior nos había sido privada en virtud de una inexplicable orden del gobernador general de Asturias.

Sabido es que hace unos días y después de reiteradas solicitudes por nuestro gobernador, el de Asturias nos había concedido la autorización correspondiente para que todas las representaciones políticas y sindicales nos constituyéramos en Comité al objeto de organizar la recaudación para mitigar la situación de las familias de los compañeros que sufren prisión. Pero he aquí que al proceder en virtud de la autorización a los trabajos iniciales de organización, cuando no habíamos celebrado aun más que una reunión, se nos participa por la Guardia civil la orden de detención de nuestro naciente grupo pro familias de los presos.

Corto ha sido nuestro encierro. Un día solamente hemos permanecido tras los gruesos barrotes de la prisión, en la celda húmeda y atormentadora. Alegría inmensa fué la producida al comunicármose el orden de libertad. Recogimos nuestras cosas sin esperar a más y ascendimos camino del rastrollo por donde se nos había de otorgar esa libertad que ya dijo el poeta "más quiero con ella el hambre, que hartura en la esclavitud".

Al salir se nos ofreció para nuestra firma un café en el que al mismo tiempo que se nos comunicaba la libertad se nos advertía la anulación de la autorización.

Torrelavega es su duda en la provincia el único pueblo en donde para efectuar ese deber de solidaridad que es la atención de las compañeras e hijos de nuestros compañeros presos se nos obliga a una clandestinidad que no deseamos y que no es de justicia en tiempos que dicen de normalidad política y social.

Esa quietud de la celda nos ha recogido en la espiritualidad de la idea y se nos ha grabado como también así todos los detalles y pensamientos; leía yo un libro recientemente publicado del maestro, mi maestro, y tropecé con una cita admirable del apólogo indio que dice: "Reflejábase en un charco una estrella, vino un cerdo, se abalanzó sobre ella, ensucio el agua y exclamó victorioso: ¡Me la he comido!". ¿Quién considera la solidaridad un delito?

Fernando Gómez Peláez

"LA REGION" EN TORRELAVEGA

Para todos nuestros lectores se establece el precio de suscripción de 250 pesetas al mes, pero en atención a nuestros amigos de Torrelavega y al objeto de que no tengan para recibir el periódico que estar pendientes de la llegada del cartero, sino que puedan leer el periódico a la misma hora que se ponga al público en general a la venta, con esa comodi-



CASIMIRO SAINZ, 25-APARTADO 164-TELEFONO, 33-52 SANTANDER

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Sufre un accidente mortal al salir de excursión escolar

PALENCIA.—Cuando se hallaban de excursión las niñas de la escuela de Villalaco, y mientras estaban ocupadas distraídas en el trayecto, se cayó por un terraplén la niña Vicenta Sierra Zamora, de diez años, sufriendo lesiones de tal gravedad, que falleció instantes después de ingresar en su domicilio.

Por falta de documentación

BURGOS.—Por los guardias de Asalto se ha procedido a la detención de Antonio García Fernández, natural de la provincia de Zamora, quien no justificó su estancia en esta capital, y careciendo, además, de la correspondiente documentación que acreditase su persona.

Las norias de la feria

BURGOS.—Cuando anoche se hallaba subido en una de las norias instaladas en la feria el estudiante Vicente Cillero, tuvo la mala ocurrencia de sacar un brazo fuera de la barca, siendo aprisionado entre los ejes del aparato, resultando con la fractura total del brazo, siendo su estado grave.

Jugando con una vagoneta, se produce graves lesiones

GIJÓN.—En la tarde de ayer se hallaba jugando con una vagoneta en La Huera (Sama), el muchacho de quince años, vecino de La Juecra, Antonio Costa Gutiérrez, teniendo la desgracia de ser arrojado por aquélla y sufriendo graves lesiones en el brazo derecho.

Una tormenta

ZARAGOZA.—El día 24 del actual, sobre las tres de la tarde, se desencadenó en Pastriz una horrible tormenta de piedra y aire huracanado que arrasó por completo unos cuatrocientos cahíces de tierra, la mayor parte de trigo, y lo restante de remolacha, maíz y hortalizas.

Detención de un revolucionario en Langreo

GIJÓN.—En el monte de Peñamayor (Langreo), ha sido detenido Luis Blanco Valdés, de veintiséis años, vecino de Barros. Tomó parte en el pasado movimiento, figurando entre los grupos que asaltaron los cuarteles de Pelayo, Barredos, Sama y Laviana.

Otra víctima del Ebro

LOGROÑO.—Mientras se dedicaba a extraer castaño del fondo del Ebro, el vecino de esta capital Cayo Muro Galleja, observó que en medio del río se encontraba un individuo pidiendo auxilio.

Condenado a diez años por homicidio

ZARAGOZA.—En la Audiencia se vio ayer la causa seguida contra Julián Jiménez, que el día 27 de mayo de 1934 mató en el pueblo de Mallén a un convecino suyo, llamado Vicente Becas.

Mitin socialista en Orense, en el que tomará parte Bruno Alonso

ORENSE.—El mitin organizado por el Partido Socialista, que había de celebrarse el día 30, ha tenido que ser aplazado para el 7 de julio, cuyo acto se celebrará en el Teatro Principal, a las diez y media de la mañana, y en el cual tomarán parte los diputados socialistas Bruno Alonso, de Santander, y Luis Romero Solano, de Cáceres.

Ni como hombre sirve

MALAGA.—En el pueblo de Algarrobo, Rafael Guerrero Ruiz (a) "el Regalo", de veintiocho años, esperó a que saliera de su casa para ir a buscar trabajo en la vega de Granada, el marido de Loreto Martí Martí, de diez y nueve años, y sorprendió a esta en su morada, tratando de satisfacer por la violencia torpes apetitos.

Mineros a la calle

FENARROYA.—Oficialmente ha anunciado la Empresa de la Sociedad minero-metalúrgica de Peñarroya que en los primeros días de julio próximo cerrará por tiempo indefinido el departamento de fundición de plomo. Parece que justifica tal medida en la falta de mineras.

Doce niños heridos

CORDOBA.—En la Casa de Socorro fueron asistidos anoche de contusiones y erosiones doce niños pertenecientes al Grupo Escolar de la Siritida, de Madrid, que cuando se dirigían a esta capital en un autocar chocó el vehículo entre Valdepeñas y Manzanares y resultaron heridos casi todos los ocupantes.

Persiguiendo a unos vagos, un agente policíaco hiere gravemente, por equivocación, a un compañero

MADRID.—Varios agentes de la Brigada de Investigación Criminal y algunos de la de Asistencia Social, fueron encargados de la recogida de vagos de las calles de la población.

Fallece después de un accidente

ZARAGOZA.—La Guardia civil del puesto de Usad tuvo noticias de que en Torreiba de los Frailes falleció un hombre, lesionado en un accidente casual ocurrido días pasados.

Vivir para ver

GIJÓN.—En virtud de las órdenes recibidas del gobernador general de Asturias, en el día de ayer se ha procedido a levantar la clausura del centro de Falange Española, que había dejado de funcionar como consecuencia de la explosión de una bomba en otro centro de igual filiación, de Oviedo.

Un hijo hiere a su padre

HUESCA.—De Broto comunican que, hallándose en el campo el vecino de la aldea de Buesa, Esteban Pelices, de veinticuatro años, hirió a su padre porque éste le reclamó por haber maltratado a las caballerías.

Un niño muerto

HUESCA.—Al descender de la parte trasera de un camión, en Santalecina, el niño José Novel Egea, quien con otros muchachos se había puesto en dicho vehículo, contra la voluntad del dueño don Ignacio Latorre, chocó con un carro que había próximo, alcanzándole el camión con una rueda.

El arriero chino-japenés

LONDRES.—Comunican desde Peiping a la Agencia Reuter, que ha sido proclamada la ley marcial a la salida del Sol. Los alborotadores serán sometidos al fuero de Guerra y juzgados sumarisimamente.

Continúa agravandose la situación del conflicto

LONDRES.—Comunican desde Peiping a la Agencia Reuter, que ha sido proclamada la ley marcial a la salida del Sol. Los alborotadores serán sometidos al fuero de Guerra y juzgados sumarisimamente.

El arriero chino-japenés

LONDRES.—Comunican desde Peiping a la Agencia Reuter, que ha sido proclamada la ley marcial a la salida del Sol. Los alborotadores serán sometidos al fuero de Guerra y juzgados sumarisimamente.

Continúa agravandose la situación del conflicto

LONDRES.—Comunican desde Peiping a la Agencia Reuter, que ha sido proclamada la ley marcial a la salida del Sol. Los alborotadores serán sometidos al fuero de Guerra y juzgados sumarisimamente.

Continúa agravandose la situación del conflicto

LONDRES.—Comunican desde Peiping a la Agencia Reuter, que ha sido proclamada la ley marcial a la salida del Sol. Los alborotadores serán sometidos al fuero de Guerra y juzgados sumarisimamente.

Continúa agravandose la situación del conflicto

LONDRES.—Comunican desde Peiping a la Agencia Reuter, que ha sido proclamada la ley marcial a la salida del Sol. Los alborotadores serán sometidos al fuero de Guerra y juzgados sumarisimamente.

Continúa agravandose la situación del conflicto

LONDRES.—Comunican desde Peiping a la Agencia Reuter, que ha sido proclamada la ley marcial a la salida del Sol. Los alborotadores serán sometidos al fuero de Guerra y juzgados sumarisimamente.

Continúa agravandose la situación del conflicto

LONDRES.—Comunican desde Peiping a la Agencia Reuter, que ha sido proclamada la ley marcial a la salida del Sol. Los alborotadores serán sometidos al fuero de Guerra y juzgados sumarisimamente.

Continúa agravandose la situación del conflicto

LONDRES.—Comunican desde Peiping a la Agencia Reuter, que ha sido proclamada la ley marcial a la salida del Sol. Los alborotadores serán sometidos al fuero de Guerra y juzgados sumarisimamente.

LA JORNADA POLITICA

El presidente de la Compañía ferroviaria Madrid-Zaragoza y Alicante, lleva al Consejo de Administración un proyecto de asistencia social para el personal de la Empresa

LA PRESENCIA EN EL CONGRESO DE LOS SRES. AZANA Y CASARES QUIROGA, DESPIERTA RECELLOS Y DOSPENSAS EN LOS CEDISTAS

Madrid.—En la sesión de ayer en la Cámara se personaron los señores Azaña y Casares Quiroga, quienes coincidieron en los pasillos, dando ello lugar a que por los cedistas se tomara como una audacia, ante la proximidad de la discusión del acta acusatoria que pesa sobre dichos señores.

PUNTAPIE EN LAS POSADERAS

El diálogo sostenido entre los señores Azaña y Maura, al saludarse ambos en los pasillos del Congreso, ha promovido la natural molestia en las fuerzas gubernamentales, porque el señor Azaña, a preguntas del señor Maura, contestó que iba a la Cámara para abrirle las puertas del Poder.

LA COMEDIA DE LA ACUSACION

Conversando el señor Casares Quiroga ante un grupo de diputados y periodistas, dijo lo siguiente: —Cuando en el Tribunal de Garantías me preguntan, verá si al que interroga le ha correspondido o no cesar ya, para contestarle o no hacerlo.

EL VIAJE A VALENCIA

Los informadores preguntaron al ministro de Trabajo, cuando terminó éste de dar su referencia del Consejo, si los ministros de la Oeda saldrían mañana para Valencia, respondiendo el interrogado que algunos saldrían para Mestalla el mismo domingo.

EL BANCO DE CREDITO LOCAL

Ha celebrado su reunión mensual el Banco de Crédito Local. Acordó una reducción del tipo de interés en sus préstamos, por valor de pesetas 0,20.

LA INSPECCION DE EXPORTACIONES

La "Gaceta" publica hoy una disposición del Ministerio de Industria, para que los delegados marítimos no autoricen la salida de buques de los puertos donde exista servicio de inspección de exportaciones, sin realizar la previa comprobación a que se refiere el último párrafo del artículo 12 del decreto de 8 de noviembre del año treinta.

HECHOS DE GUERRA SIN GUERRA

El ministro de la Gobernación ha firmado una orden, que publica la "Gaceta", declarando hechos de guerra, para todos los efectos, en relación con la Guardia civil, los ocurridos en Málaga el primero de julio; Elda (Alicante), el 10 de mayo de 1933; Sevilla, el 18 de septiembre, y otros.

EL RAPIDO

El ministro de la Gobernación ha firmado una orden, que publica la "Gaceta", declarando hechos de guerra, para todos los efectos, en relación con la Guardia civil, los ocurridos en Málaga el primero de julio; Elda (Alicante), el 10 de mayo de 1933; Sevilla, el 18 de septiembre, y otros.

TALLER DE CALZADO

BURGOS, 21 SANTANDER

LA REVISTA DE TAXIS

La revista de taxis, que tendrá lugar de los días 1 al 5 de julio, se efectuará de la siguiente manera: Día 1.—Taxis de la plaza de Pi y Margall.

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Roberto Alvarez ABOGADO Alameda 1.ª, 18 Teléfono 16-64

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Santander COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION En la Central (calle de Eduardo Aueró, 25) sólo se hacen préstamos de ropas y de alhajas. En la Sucursal (calle de Hernán Cortés, 6) Créditos : Seguros sociales Caja de Ahorros y su propia Inspección de Seguros sociales Las cartillas de esta Institución, tienen la ventaja de cobrarse en todas las Cajas similares de España, si lo solicitan los titulares. Horas de oficina: de nueve a una y de tres a cinco.